

INTEGRACIÓN DE SEDES AIEP BELLAVISTA Y AIEP PROVIDENCIA EN UNA SEDE DENOMINADA SEDE AIEP BELLAVISTA

RECTORÍA

Santiago, 20 de noviembre de 2020.

DECRETO

VISTOS:

1. El acuerdo de la Junta Directiva en sesión de fecha 13 de agosto de 2019 que aprobó la integración de las sedes AIEP Bellavista y AIEP Providencia en una sola sede, la cual para todos los efectos académicos y reglamentarios tendrá como nombre sede AIEP Bellavista, a partir del proceso de admisión 2020.
2. Que, en la preparación de la implementación de la decisión adoptada, se comenzaron a desarrollar etapas progresivas abordando cada uno de los aspectos necesarios a considerar para permitir un uso más eficiente y organizado de las instalaciones de las Escuelas, ofreciendo una experiencia formativa de mejor calidad a los estudiantes, sin afectar el correcto desarrollo de sus actividades académicas.
3. Que, para la implementación de la integración, se elaboró un informe del proceso de integración de ambas sedes, en el cual se abordaron los antecedentes del proceso, incluyendo lo principales objetivos y fundamentos, la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad, estructura organizacional tras la integración, los resguardos a considerar y cada una de las etapas previas para la referida integración.
4. Que, dicho informe fue elaborado por la Vicerrectoría de Operaciones y validado por la Dirección Nacional de Aseguramiento de la Calidad y cuenta con la opinión favorable del Comité de Rectoría.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades conferidas por la reglamentación vigente al Rector.

DECRETO:

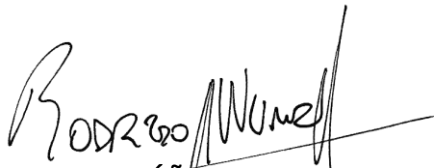
PRIMERO: Formalícese la integración de las sedes AIEP Bellavista y AIEP Providencia en una sola sede, la cual para todos los efectos académicos y reglamentarios tendrá como nombre “AIEP Bellavista”.

SEGUNDO: En la implementación de la integración de las sedes se deberá ejecutar lo señalado en el informe de del proceso de integración de ambas sedes, a fin de resguardar que cada una de las etapas previstas permitan asegurar que ello no afectará el normal funcionamiento de la institución, el proceso formativo de los estudiantes y las labores de colaboradores y docentes.

TERCERO: Adjúntese como parte integrante del presente Decreto, el Informe del Proceso de Integración de ambas sedes referido en los vistos.

CUARTO: Comuníquese a la Comisión Nacional de Acreditación, Superintendencia de Educación Superior, y demás entidades que correspondan, y a todas las Vicerrectorías y Direccionales Nacionales que correspondan.

Regístrese y archívese.



RODRIGO NÚÑEZ ARENAS
SECRETARIO GENERAL



FERNANDO MARTÍNEZ SANTANA
RECTOR

FMS/RNA/KSMO

Distr.: Rectoría
Prorrectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría Económica
Vicerrectoría de Operaciones
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Comunicaciones
Dirección Nacional de Sedes
Direcciones Ejecutivas de Sede
Archivo



INFORME PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS SEDES DE PROVIDENCIA Y BELLAVISTA

INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

2020

1. Antecedentes del proceso de integración.

1.1 Principales objetivos y fundamentos del plan de integración de las Sedes AIEP Providencia y AIEP Bellavista.

AIEP en su permanente interés de brindar un servicio educacional de calidad a sus estudiantes y de ofrecerles las mejores condiciones para el desarrollo del proceso formativo, decidió generar un proceso de integración de las denominadas sedes AIEP Providencia y AIEP Bellavista. El objetivo principal fue eficientar el uso y calidad de los espacios entre ambas sedes. Es así, como de los cinco edificios con que originalmente contaba la ex-sede Providencia, AIEP mantuvo tres de ellos asignándolos a las escuelas de Estética Integral; Diseño, Arte y Comunicación y Sonido, Televisión y Locución.

Por su parte, las carreras del área construcción pasaron a ser parte de la infraestructura de la sede Bellavista con nuevos talleres y laboratorios, sumándose a las restantes carreras de la misma escuela, generando un recinto potenciado que favorece el proceso de aprendizaje de los estudiantes para el desarrollo de las competencias necesarias para su egreso.

Este reordenamiento ha permitido potenciar la identidad del estudiante y generar espacios que sean íconos académicos con edificios exclusivos por escuela, todos de una misma sede (AIEP Bellavista).

Este proceso de integración se ve facilitado por la cercanía entre ambas sedes y porque las carreras que cada una de ellas tiene, como parte de su oferta académica, son complementarias entre sí (ninguna de ellas se imparte en ambas sedes), facilitando integrar en edificios exclusivos a cada escuela y a todas las carreras que la componen.

La decisión de integración fue revisada en el Comité de Rectoría y aprobada por la Junta Directiva el 13 de agosto de 2019, comenzado su implementación a contar del 2020. Este proceso involucra a 3.916 estudiantes que hasta el 2019 estudiaban en la ex-sede AIEP Providencia, y que a contar del 2020 se han matriculado en la sede AIEP Bellavista.

En definitiva, este plan de integración de sedes no impacta en la oferta académica de la institución, ni en las condiciones de trabajo de docentes y colaboradores, por el contrario, permite hacer un uso más eficiente y organizado de las instalaciones de las Escuelas y ofrece una experiencia formativa de mejor calidad a los estudiantes.

1.2 Breve historia de la sede con énfasis en los cambios de Institución.

La ex-sede AIEP Providencia inicia sus actividades académicas en 1983, ubicándose inicialmente en la calle Holanda N° 116. En dichas instalaciones se centraron las actividades del área de Diseño, Arte y

Comunicación y se impartían las carreras de Fotografía, Publicidad, Diseño Gráfico, Dirección y Producción de TV y Sonido.

En 1994, la sede se amplía con un nuevo edificio ubicado en la calle Miguel Claro N° 410, potenciando alguna de sus carreras que hasta esa fecha se impartían en el edificio que estuvo operativo hasta enero del 2008.

El 2001, la sede deja su locación en calle Holanda y la Institución arrienda un edificio ubicado en Triana 873 (edificio D), donde se comienzan a impartir carreras de las Escuelas de Negocios y, de Diseño, Arte y Comunicación. En el 2003, se construye el edificio ubicado en Eleodoro Yáñez esquina Infante (Edificio A) y se arriendan otras locaciones cercanas como el edificio C (Triana 865) y B (Triana 820), siguiendo con el crecimiento de la oferta académica de la sede, incorporando carreras de las escuelas de Salud, Estética Integral, Desarrollo Social y Construcción e Ingeniería.

En el 2008, la Escuela de Sonido, Televisión y Locución se traslada desde Miguel Claro a Triana 877 (Edificio S), quedando este edificio de uso exclusivo para esta escuela.

Este mismo año (2008) se adiciona un nuevo edificio en Eleodoro Yáñez 826 (Edificio O) para poder acoger el crecimiento de la escuela de Estética Integral.

En el 2009, se inaugura un nuevo edificio de AIEP ubicado en Bellavista 0121, al cual se trasladan las Escuelas de Salud, Negocios, Teatro y Desarrollo Social, siempre como sede AIEP Providencia.

En el 2012, nace la sede AIEP Bellavista, con una estructura y gobernanza distinta a la de la ex-sede AIEP Providencia, quedando esta última con las escuelas de Diseño, Arte y Comunicación, Estética Integral y Sonido, Televisión y Locución y algunas de las carreras de la escuela de Construcción e Ingeniería.

1.3. Antecedentes principales de la ex-sede AIEP Providencia

La ex-sede AIEP Providencia contaba hasta el 2019 con los siguientes edificios, que albergaban las escuelas de: Construcción e Ingeniería, Estética Integral, Diseño, Arte, y Comunicación y Sonido, Televisión y Locución.

Denominación de los edificios de la ex sede AIEP Providencia, ubicación y mt²

Edificio	Dirección	Metros Cuadrados
A	José Manuel Infante 175	2535
B	Triana 820	2006
C	Triana 865	822
D	Triana 873	1523
O	Eleodoro Yáñez 826	1075
S	Triana 877-879	635

Fuente: Dirección Nacional de Sedes

Es importante mencionar que de los seis edificios de la ex-sede AIEP Providencia, solo se mantienen tres de ellos para el desarrollo de actividades académicas. Respecto de los otros tres edificios, se puso término al contrato de arriendo respectivo, lo que corresponde al 39% de las instalaciones con que contaba la sede.

Desde el 2020 en adelante, se efectúa una redistribución de las escuelas/carreras, asignando recintos de exclusividad para cada una de ellas, como sede AIEP Bellavista.

- Edificio A: Escuela de Estética Integral.
- Edificio B: Diseño, Arte y Comunicación.
- Edificio S: Sonido, Televisión y Locución

La carrera de Construcción se traslada al edificio central de la sede AIEP Bellavista, donde se imparten el resto de las carreras de la Escuela de Construcción e Ingeniería.

Cabe hacer notar que la sede AIEP Bellavista aumentó sus mt², al incluir los tres edificios de la ex-sede AIEP Providencia, quedando su total como se indica:

Metros cuadrados totales sede ex – AIEP Providencia y AIEP Bellavista

Sede	M2 Totales
AIEP Bellavista	16,963
AIEP Providencia	5,176
Total	22,139

Fuente: Dirección Nacional de Sedes

Para una mejor comprensión, se presenta a continuación un mapa con la ubicación de los edificios que incluye la sede AIEP Bellavista.



A continuación, se presentan algunos indicadores académicos de los estudiantes de la ex-sede AIEP Providencia y sede AIEP Bellavista, en lo que corresponda:

Matrícula de Primer año y total ex sede AIEP Providencia 2019-2020

Año	2019		2020	
	1º AÑO	TOTAL	1º AÑO	TOTAL
AIEP Providencia	1.332	3.916	6*	2.296

*Nota: Los seis alumnos de primer año entraron por convalidación a la ex - sede Providencia a quinto semestre en carreras de continuidad de estudios, transitoriamente por el año 2020.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Distribución de estudiantes por Jornada ex sede AIEP Providencia año 2019 y sede AIEP Bellavista 2020

Cohorte	2019	2020
	Nº Estudiantes	Nº Estudiantes
Diurna	2492	5054
Vespertina	1424	5112

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Matrícula Por Escuela ex sede AIEP Providencia 2019-2020

Escuela	2019	2020
Construcción e Ingeniería	665	382
Diseño, Arte y Comunicación	1132	669
Estética Integral	1384	855
Sonido, Televisión y Locución	735	390
Total	3916	2296

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Titulados Totales anuales ex sede AIEP Providencia 2018-2019

Sede	2018	2019
Providencia	820	789

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Número Total de Docentes por escuela ex sede AIEP Providencia año 2019 y sede AIEP Bellavista 2020

ESCUELA	N° de docentes ex Sede AIEP providencia 2019	N° de docentes sede AIEP Bellavista 2020
CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA	117	247
DESARROLLO SOCIAL	-	136
DISEÑO, ARTE Y COMUNICACIÓN	170	186
ESTÉTICA INTEGRAL	173	105
GASTRONOMÍA, HOTELERÍA Y TURISMO	-	66
NEGOCIOS	-	179
SALUD	-	153
SONIDO, TELEVISIÓN Y LOCUCIÓN	118	84
TOTAL	578	1156

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Indicador de Retención 1° Año 2018-2019

Sede	Cohorte 2018	Cohorte 2019
AIEP Providencia	67.8%	61.3%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Respecto a los beneficios que actualmente poseen los estudiantes de ex - sede AIEP Providencia, a saber: Becas y CAE, éstos se mantienen y no existe impedimento para que puedan participar de los procesos de renovación de estos beneficios, dado este proceso de Integración de sedes.

El total de estudiantes con beneficios se indican en la siguiente tabla:

Número totales de estudiante con beneficio año 2020 ex sede AIEP Providencia

Beneficios	Número de estudiantes
Beca AIEP	600
Beca+CAE	228
CAE	229
Total	1057

Fuente: Dirección de Finanzas

Las cifras indicadas en las tablas anteriores muestran que la integración entre las sedes AIEP Bellavista y AIEP Providencia, no afecta los procesos académicos de los estudiantes. El hecho de realizar sus actividades en nuevos edificios no influye en su progresión académica, ni afecta en los beneficios que posean o a los cuales deseen postular.

1.4 Antecedentes de aplicación de mecanismos de aseguramiento de calidad.

La implementación de los mecanismos de aseguramiento de la calidad definidos por AIEP, nos permiten retroalimentar el proceso formativo, validando la consistencia, homogeneidad y pertinencia

de los procedimientos académicos, administrativos y de servicios. Esta es una actividad permanente que se realiza de manera independiente de la sede o dependencias en que se dicte alguna carrera.

El Diseño Curricular Estandarizado, nos asegura una implementación homogénea del Modelo Educativo. La aplicación del Manual de Diseño Curricular Institucional nos permite tener la certeza que independiente de la sede, jornada o modalidad donde se desarrolle una carrera, estará alineada con el modelo Institucional.

Algunos de los otros mecanismos que nos que permiten asegurar que la calidad de la formación impartida en los programas de estudio es:

- Procesos de creación y cierre de carreras (programas de estudios); así como de definición de vacantes (admisión) por formatos de estudio. Estos mecanismos permiten asegurar la oferta de programas de estudios consistentes a la misión, la sustentabilidad institucional y al desarrollo local.
- Fichas técnicas de estándares de equipamiento para cada carrera en cada sede y Fichas técnicas de laboratorios y talleres. Éstas aseguran que las actividades académicas de talleres y/o laboratorios se implementen de manera homogénea en todas las sedes.
- Sistema de seguimiento a la implementación a través de las direcciones nacionales de nivel central, direcciones de escuelas y equipos académicos en sedes. La estructura organizacional asegura que la implementación de un programa de estudio cumpla con los estándares de calidad diseñados por las direcciones nacionales a través de los lineamientos de la escuela y la implementación de las sedes.
- Política de provisión docente y definición de perfiles docentes para cada módulo/carrera y evaluación docente (satisfacción por parte de los estudiantes), supervisión docente y evaluación curricular. Estos mecanismos entregan los lineamientos para asegurar la pertinencia y calidad en la contratación y permanencia de los docentes en cualquier sede.
- Programas de apoyo estudiantil y evaluaciones nacionales de especialidad. Estos mecanismos entregan los lineamientos para evaluar y apoyar la progresión de los estudiantes en cualquier sede que se imparta un programa de estudio.
- Proceso de egreso y titulación. Estos mecanismos generan los lineamientos que permiten asegurar la calidad en el egreso y titulación de los estudiantes en cualquier sede que se imparta un programa de estudio.
- Validaciones académicas y Autoevaluación con fines de mejora continua y acreditación/certificación, entre otros son mecanismos de evaluación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Éstos garantizan el cumplimiento de estándares de calidad institucionales y externos, otorgando evidencia de la calidad de un programa de estudio impartido en diversas jornadas, modalidades y sedes. Evidencia de lo anterior, son los resultados de acreditación de carreras. En el 2019, el 67% (29) y 68% (13) respectivamente de las carreras de las sedes AIEP Bellavista y AIEP Providencia, se encontraban acreditadas.

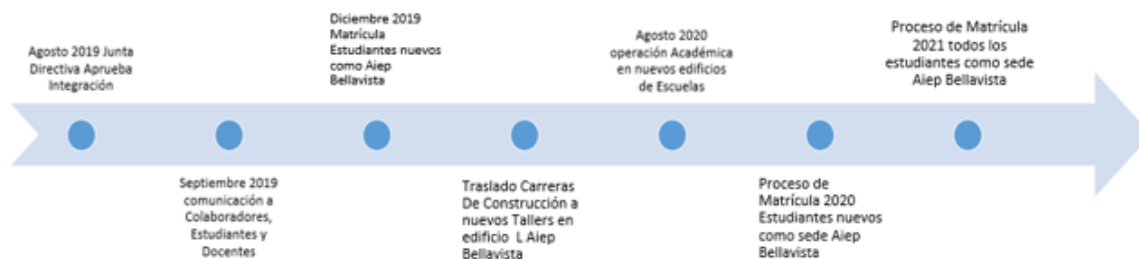
2. Plan de integración.

2.1 Etapas y plazos de ejecución de la integración.

El proceso de integración de las sedes se ha realizado considerando etapas progresivas para su plena implementación:

- El 13 de agosto de 2019, la Junta Directiva toma la decisión de aprobar la integración de las sedes.
- Desde septiembre de 2019 se inicia un plan de comunicación a toda la comunidad de la sede AIEP Bellavista y ex-sede AIEP Providencia, sobre los alcances de este proceso de Integración. Se informa a estudiantes, egresados, titulados, docentes y colaboradores.
- El plan de integración consideró que, a contar del 2020, los nuevos estudiantes de las carreras de la ex-sede AIEP Providencia suscriban su contrato de prestación de servicios asociado a la sede AIEP Bellavista, independiente que presencialmente sus actividades académicas se desarrollen en dependencias ubicadas en los edificios que antes correspondían a la ex-sede AIEP Providencia.
- Mediante comunicados AIEP, se informa a los estudiantes antiguos de la ex-sede AIEP Providencia, que sus contratos, administrativamente, no tienen variación y se realizan con nombre AIEP Bellavista.
- Del mismo modo, se informa a estudiantes, docentes y colaboradores de las carreras de Construcción, que sus actividades académicas, a contar de 2020, se realizarán en dependencias de AIEP Bellavista
- Los estudiantes de las escuelas de Estética Integral, Sonido, Locución y Televisión y Diseño, Arte y Comunicación son informados que tendrán sus clases concentradas en los edificios que antes correspondían a la ex-sede AIEP Providencia.
- En cuanto a los estudiantes de las carreras de Construcción, se les informó que sus clases las desarrollarán en las nuevas dependencias en edificio AIEP Bellavista.
- Los procesos académicos de los estudiantes de la ex-sede AIEP Providencia, se han seguido desarrollando de manera normal, sin variaciones. Sus avances curriculares continúan y son registrados en los sistemas institucionales.
- Los procesos de continuidad de estudios son realizados de acuerdo con el Reglamento Académico sin sufrir alteraciones producto de la integración.
- El proceso de Titulación sigue su curso normal. De hecho, se proyecta un número de 653 estudiantes titulados (de la ex-sede AIEP Providencia) para este 2020.

Línea de Tiempo

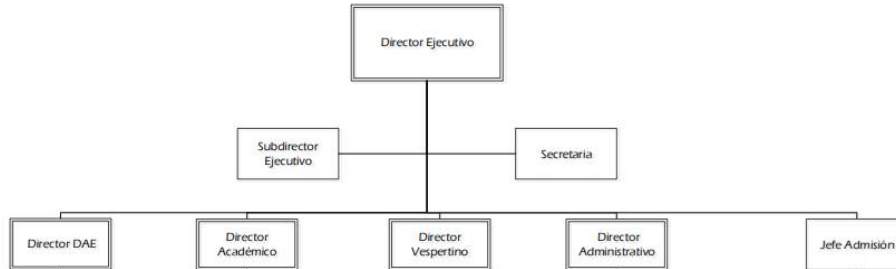


Todo el proceso de integración ha sido monitoreado directamente por el equipo directivo de la sede AIEP Bellavista, de manera periódica.

2.2 Estructura y gobierno sede AIEP Bellavista.

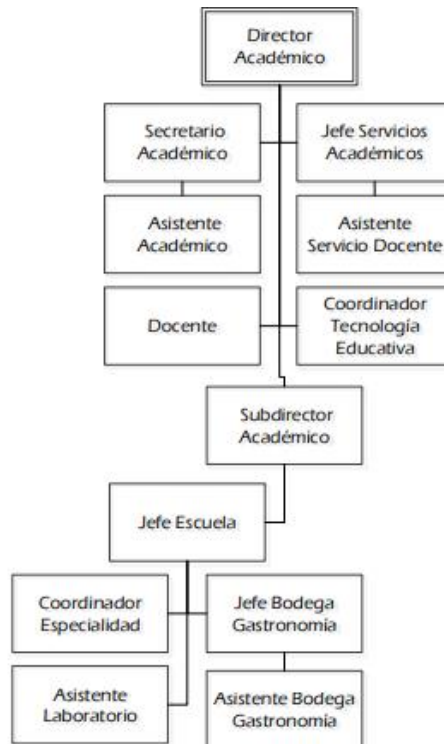
Para abordar este nuevo diseño, se ajustó la estructura administrativa y académica de la sede AIEP Bellavista, quedando como sigue:

Estructura directiva sede AIEP Bellavista



Fuente: Dirección Nacional de Recursos Humanos

Estructura académica sede AIEP Bellavista



Fuente: Dirección Nacional de Recursos

En los edificios de la ex -sede AIEP Providencia se realizarán las actividades académicas de 15 carreras de las escuelas de Diseño, Arte y Comunicación, Estética Integral y Sonido, Televisión y Locución, en

jornadas diurna y vespertina. Siete jefes de escuela con 5,25 jornadas de trabajo liderarán los procesos académicos apoyados por nueve coordinadores con 5,5 jornadas. Todos se insertan en la estructura organizacional de la Dirección Académica de la Sede Bellavista.

3. Resguardos y garantías

De acuerdo con el Plan de Integración, los estudiantes que se matricularon para el período académico 2020 en carreras dictadas en los edificios de la ex-sede AIEP Providencia, realizaron su matrícula administrativamente en sede AIEP Bellavista. Se les asignan sus docentes, carga académica, acceso a las plataformas, evaluaciones, etc. del mismo modo que a todos los estudiantes matriculados para este período. Por lo anterior, no hay impacto en la continuidad de estudio de nuestros estudiantes.

Respecto de los estudiantes antiguos, que al segundo semestre del 2019 o antes de esa fecha, cursarán una carrera en la ex-sede AIEP Providencia, mantendrán su matrícula administrativa en dicha sede y sus registros correspondientes. Por lo anterior, no se generan riesgos de pérdida de registros académicos.

En relación con el plan de integración, se efectuó una matrícula administrativa con un nombre de sede diferente. Esta situación se verá reflejada en el contrato de cada estudiante, no afectando el acceso a todos los sistemas y servicios entregados por AIEP y, en particular, por la sede. Todos los estudiantes tendrán sus accesos creados y operativos, y harán uso de instalaciones y servicios sin distinción.

Esta situación es factible de implementar dada la homogeneidad de los procesos que implementa AIEP, independientemente de la carrera, sede, jornada o modalidad en que los estudiantes cursen sus programas de estudio.

La mantención sin variación de los programas de estudio de cada módulo asegura que los recursos para el desarrollo de las clases se mantengan de acuerdo con la programación particular de cada Escuela/Carrera. Al poseer Programas de Estudios y Fichas de Talleres estandarizadas, los recursos para el aprendizaje están cubiertos independiente del lugar en que se desarrollen las clases.

Como se ha indicado en puntos anteriores, los talleres y laboratorios se han optimizado para una ejecución adecuada de cada uno de los módulos. Se ha renovado el equipamiento y la concentración en edificios propios por Escuela, fortalece un desarrollo integral de los módulos.



4. Consideraciones finales

Para AIEP asegurar la calidad en la formación de sus estudiantes y cumplir con sus propósitos institucionales es fundamental. Para ello cuenta con políticas, procesos y procedimientos que son monitoreados de manera permanente, a través del Sistema de Interno de Aseguramiento de la Calidad. La decisión estratégica de integrar las sedes ex-AIEP Providencia y AIEP Bellavista, como ha sido descrito en este informe, responde ampliamente a mejorar las condiciones del proceso formativo de los estudiantes, manteniendo las condiciones laborales de los docentes y colaboradores. El impacto de esta decisión afecta de manera positiva la experiencia académica de los estudiantes sin afectar ningún proceso institucional.